



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Distrito Municipal Los Botados
Calle Principal Los Botados, Yamasá, Prov. Monte Plata
Creado mediante la ley 170-98
RNC.4-30-02588-7



Cronograma de trabajo Brigada Especial

Fecha 25/02/2025

Actividad	Mes	Responsable
Barrido y recogida en la entrada, calles principales del Distrito por año nuevo	Enero 02-01-25	Santo Muñoz Severino
Barrido y recogida en la calle y entradas principales por motivo a los desfiles patrióticos	Febrero 03 -02-25	Santo Muñoz Severino
Limpieza del parque km35	Marzo 03-03-25	Santo Muñoz Severino
Limpieza de calle principal desde el Rio Guanuma hasta el barrio de los chicharrones	Abril 01-04-25	Santo Muñoz Severino
Barrido y recolección en la entrada y calle principal las hojas	Mayo 05-05-25	Santo Muñoz Severino



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Distrito Municipal Los Botados
Calle Principal Los Botados, Yamasá, Prov. Monte Plata
Creado mediante la ley 170-98
RNC.4-30-02588-7



anchas recolección de plástico		
Deshierbé en la entrada de los caños con las maquinas	Junio 02-06-25	Marcos del Rosario
Poda de árboles por nuestro jardinero en todos los parques tanto central como infantil	Julio 01-07-25	Pastor Martes
Limpieza del pley y de la cancha en el Distrito	Agosto 04-08-25	Rafael De León
Poda de árboles en la calle principal	Septiembre 01-09-25	Pastor Martes
Recogida de todas las publicidades en sacos en la vía principal en todo el distrito	Octubre 01-10-25	Nuestros policías municipales en compañía de nuestra brigada especial
Profundizar limpieza de parque, paradores y aceras y contenes por motivos al comienzo de fiestas navideñas	Noviembre 15-11-25	Severino De Paula Capataz de los sanjeros



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Distrito Municipal Los Botados
Calle Principal Los Botados, Yamasá, Prov. Monte Plata
Creado mediante la ley 170-98
RNC.4-30-02588-7



Decoraciones	en	Diciembre 01-12-	José. R. Arvelo
parques y parajes debido		25	
a las fiestas navideñas			

Domingo De León

Domingo De León
Director de Aseo y Ornato



Nota: El cronograma de trabajo deben contemplar actividades en todos los meses durante todo el año e incluir: limpieza de cañadas, limpieza profunda de espacios públicos, poda de árboles, limpieza de entradas y salidas al municipio, limpieza de balnearios o playas, eventos y fechas festivas, etc.